



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



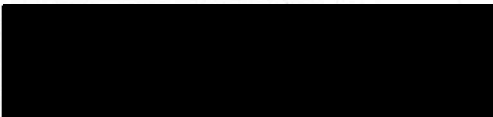
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Solicitud de Información No. 00185/SSC/IP/2014

Toluca de Lerdo, México; Septiembre 25 de 2014



PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 3 de septiembre de 2014, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Por favor la siguiente información pública. 1.- De acuerdo a sus registros, planeación y planes de trabajo para cuando quedaran instaladas las 10,000 video cámaras de vigilancia que anuncio el 2 de Septiembre el Gobernador Eruviel Avila y mismas que hace 8 meses anuncio el Secretario de Finanzas? 2.- ¿Cuál es el número de LICITACIÓN PÚBLICA con la que se solicitaron a concurso estas 10,000 cámaras? Gracias!!!" (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los Servidores Públicos Habilitado de la Dirección General de Administración y Servicios y del Centro de Mando y Comunicación de esta Secretaría informaron lo siguiente:

Respecto de su cuestionamiento 1, se hace de su conocimiento que el Sistema de Video Vigilancia Urbana del Estado de México, con el cual se instalarán 10,000 cámaras en el territorio estatal, quedará concluido aproximadamente en los próximos 15 meses.

Por cuanto hace a su pregunta 2, se informa que el procedimiento adquisitivo de las cámaras antes referidas, fue realizado por la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, mediante la Adjudicación Directa por Excepción número AA-915002994-N38-2013.

En caso de utilizar esta información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacerle la respuesta, podrá inconformarse con el Recurso de Revisión en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Se hace llegar esta respuesta a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE
LA TITULAR DE LA
UNIDAD DE INFORMACIÓN

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE



UNIDAD DE INFORMACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN